

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones

Castellón, un mes 1 peseta.
Pare, trimestre 8

Número suelto 5 céntimos.

Año VIII.—Núm. 1.262

Nota del día

El general Roberts telegrafía diciendo que no son 500, sino 983, y un cañón, los boers copados por los ingleses.

Por este despacho se traslucen que la situación de Pretoria se agrava.

El «Heraldo» comenta las declaraciones del hijo segundo del titulado conde de Caserta y califica de sainete la habilidad del Sr. Dato al preparar la publicación de aquél as en «El Imparcial».

La Correspondencia dice que es imposible que los nuevos presupuestos se aprueben, y que el gobierno debe creerlo así.

Añade que el Sr. Siñela debe llevar a San Sebastián resueltas muchas cuestiones y hacer que desaparezcan las nebulosidades que existen respecto al viaje de la Corte por las costas del Cantábrico.

La huelga de los empleados del tren de Sarrià sigue en el mismo estado.

A última hora fué apedreado un tren que dirigían los «esquirols».

Ha sido abandonada toda gestión de arreglo cerca de la empresa y las autoridades, limitándose á aguardar los acontecimientos.

Los empleados de las demás líneas han decidido de suspender mañana los trabajos.

Sólo lo harán en los últimos extremos.

y vuelve á sudar de nuevo: despójase en la barraza de administrativos de lienzo sin buscar paños menores asolas en su aposento, y se observa con asombro que tiene todo su cuerpo lleno de manchas carmíneas como coctido cangrejo: así permanecen un rato, la bata se pone luego y se introduce en el agua cual pluma que lleva el viento y agita mucho los brazos para refrescar el cuerpo.

III

Sale del baño, merienda, vuelve el calor traicionero y la matrona soplando está en todo su apogeo; corre al tren, arma una bronca porque el coche ya está lleno y no encuentra ninguna próxima que la proporcione asiento.

Prensada en la plataforma con angustias y mareos, va entre un cabo de civiles que le acostilla el silencio y un pollo de traje crema que al principio estaba seco pero que lo dejó húmedo la matrona de mi cuento.

Llega á Castellón la pobre como un canasto manchego, con granos como rosquillas y completamente nuevos. siempre los baños han sido un restaurador consuelo... IV

Y esta escena se repite en estos días lo menos con las mismas apreturas y los mismos rozamientos sin temor á los civiles, y solo van en aumento los granos de la matrona que la van robando el sueño siempre rasca que te rasca soplando como un becerro. ¡Si esto no son baños triples diganme ustedes qué es esto!

Juan de las Viñas.

Ingléses y boers

Ya es el mismo general Roberts el que considera imprudente extender más sus líneas de comunicaciones mientras no esté completamente Jimpi de enemigos todo el territorio que tiene á retaguardia; y convencido de esta verdad indiscutible, que ya hace mucho tiempo venimos sosteniendo, se decidió á regresar á Pretoria, suspendiendo sus operaciones de avance hacia el Este, dejando á la división French en camino de Middelburg, cuya población ha ocupado recientemente, según anuncian del teatro de la guerra.

Grave, muy grave ha debido ver la situación el caudillo británico cuando, aun á pesar de las grandes facilidades que hallaba para prolongar su avance sobre el ferrocarril de Delagoa, ha reconocido la importancia de la imprudencia que estaba cometiendo al dar tan excesiva extensión á sus líneas; y no habiendo visto el peligro, precisamente en la línea que estaba recorriendo, forzoso es creer que el peligro se le presenta por otros puntos á los que se propone atender ahora.

II

Llegó al Grao, baja del coche Val Serralló que está lejos encamisarse la mole

Castellón.—Jueves 2 de Agosto de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Noticias

A los señores suscriptores á precios comunitacionales.

Rebitidos á 0'25 pesetas linea.

No se devuelven los originales.

El peligro, en efecto, no lo tiene al Este, por más que en tal dirección se concentren los principales núcleos boers para defender su baluarte de Lydenburg; le amenaza, si, al Oeste y al Sudoeste de Pretoria; en Rustenburg donde el general Baden Powell, se halla sitiado por el enemigo, sin que puedan llegar hasta él las columnas de socorro, y hacia Potchefstroom, a donde ha tenido que acudir más que precipitadamente el general Methuen, que hace poco días se había unido á Baden Powell en Rustenburg.

En estas dos direcciones, la actividad y la importancia de los boers han debido poner muy en cuidado al general Roberts, y á esto más que á otra cosa obedece su rápido regreso á Pretoria, á donde le habrán seguido seguramente algunas fuerzas de las que le acompañaron a Balmoral.

Fracasado el plan de Buller de envolver á los núcleos boers que manda Botha, y habiendo sufrido sus brigadas algunos contratiempos de importancia en la línea del NATAI, la acción que intentaba Roberts sobre el Este tenía que tropezar con graves dificultades en tanto que Pretoria quedaba sin protección; ha obrado, pues, muy caudamente el generalísimo inglés: al renunciar al avance sobre Machadodorp y preocuparse algo más de la situación en que se hallan Baden Powell y Methuen al Oeste de Pretoria.

En nuestros pueblos excelentes familias, que, buscando manera de hacer más grata la vida, nos convocaban á pasar los días de fiesta en una casa de campo, propiedad de dons partientes, en la que se reunían algunas muchachas de hermoso rostro: allí se cantaba y bailaba y cuando ya la noche se veía caer, se iba a la ciudad.

El general Clery, que sufrió impor-

tantes fracasos en sus últimas opera-

ciones, recibió la orden de establecerse en Kroonstad para reposar su fuerza; Broadwood hilase próximo á Reitz en expectación de un choque con Dewet; Hunter ha ocupado á Fouriesburg, en donde dicen algunas noticias particulares que se le ha rendido el jefe boer Prinslow con 5.000 hombres; pero no confirma e. t. hecho ningún despacho oficial, y ese que Roberts participa la ocupación de Fouriesburg sin audir á tan importante rendición.

Al regresar el primer dí, venía así como cansado y pensativo, ni risa, ni contaba nada; le pregunté como de costumbre cuál era de estos todos la que había elegido por víctima y me contestó sencillo y de mal temple.

—La víctima de esta jornada seré yo.

Se sucedieron maestros viajes al

campo y Eugenio (así se llamaba mi amigo) esperaba con impaciencia los días festivos para esas excursiones.

Nada me decía ni consultaba, pero

yá advertí pronto que mi amigo, había

caído por primera vez en su vida pri-

sonero de guerra de unos ojos divinos y de una figura espléndida.

Lo encontré alguna vez haciendo

de guardia cantó á que distancia

bastante respetable de donde vivía

aquella mujer por la que él moría y

vi que aquello, era el comienzo de un

plácito que sería largo, pero en el que

al fin triunfaría mi amigo, como tú me

triste y se generaría heroicamente

la cruz del matrimonio.

Llamábassela ella Gabriela, de cabellito

negro, morena, con grandes ojos de

blanco marfil y de negra pupila, donde

se abría el pensamiento, con la sonrisa

siempre en los labios: era lo que

puede llamarse una mujer divina.

Una de las noches de escursión al

campo, mientras los demás bailabamos

estaban Gabriela y Eugenio muy

amarillados en uno de los ángulos de

la terraza de la casa cuando apareció

la madre de aquella. Gabriela y Eugenio

crossaron varias palabras y este

dúctimo se levantó con cara fosca

y dij:

—Buenas noches.

Salió de la casa y salió tras él pro-

curando que no notase que le seguía.

Eugenio al llegar al camino que con-

duce á la ciudad buscó un sitio donde

ocultarse y no ser visto, sin duda

para ver Gabriela cuando ésta con sus

amigas regresaran.

El carácter español y dispuestos en

toda ocasión á echar una casa al aire.

Tenía todo mi afecto y confianza (a muchachas), moreno, alto, llevado Eugenio con el que llega á intimidad de tal manera que no había secretos entre ambos, y su dinero y el mío, eran capital social que gastábamos sin rendir jamás cuentas. La característica de mí amigo era el amor; cambiaba de novia con la misma frecuencia que una mala criada cambia de amo y su cariño lo había jurado, sino á principios por que allí no había sangre azul, en todas las demás clases de la sociedad había el hombre causado alguna víctima.

Me contaba sus conquistas, reíamos agunos incidentes y accidentes de ellas, muy parecidos a novelas editadas en tiempos de Espartaco y que ahora se venían á diez céntimos, y así pasábamos la vida, siendo nuestra mesa durante las horas de la comida escenario bufo de las pasiones del corazón.

Eran nuestros patronos excelentes familias, que, buscando manera de hacer más grata la vida, nos convocaban á pasar los días de fiesta en una casa de campo, propiedad de dons partientes, en la que se reunían algunas muchachas de hermoso rostro: allí se cantaba y bailaba y cuando ya la noche se veía caer, se iba a la ciudad.

El general Clery, que sufrió importantes fracasos en sus últimas operaciones, recibió la orden de establecerse en Kroonstad para reposar su fuerza; Broadwood hilase próximo á Reitz en expectación de un choque con Dewet; Hunter ha ocupado á Fouriesburg, en donde dicen algunas noticias particulares que se le ha rendido el jefe boer Prinslow con 5.000 hombres; pero no confirma e. t. hecho ningún despacho oficial, y ese que Roberts participa la ocupación de Fouriesburg sin audir á tan importante rendición.

Al regresar el primer dí, venía así

como cansado y pensativo, ni risa, ni contaba nada; le pregunté como de

costumbre cuál era de estos todos la

que había elegido por víctima y me

contestó sencillo y de mal temple.

—La víctima de esta jornada seré yo.

Se sucedieron maestros viajes al

campo y Eugenio (así se llamaba mi

amigo) esperaba con impaciencia los

días festivos para esas excursiones.

Nada me decía ni consultaba, pero

yá advertí pronto que mi amigo, había

caído por primera vez en su vida pri-

sonero de guerra de unos ojos divinos y de una figura espléndida.

Lo encontré alguna vez haciendo

de guardia cantó á que distancia

bastante respetable de donde vivía

aquella mujer por la que él moría y

vi que aquello, era el comienzo de un

plácito que sería largo, pero en el que

al fin triunfaría mi amigo, como tú me

triste y se generaría heroicamente

la cruz del matrimonio.

Llamábassela ella Gabriela, de cabellito

negro, morena, con grandes ojos de

blanco marfil y de negra pupila, donde

se abría el pensamiento, con la sonrisa

siempre en los labios: era lo que

puede llamarse una mujer divina.

Una de las noches de escursión al

campo, mientras los demás bailabamos

estaban Gabriela y Eugenio muy

amarillados en uno de los ángulos de

la terraza de la casa cuando apareció

la madre de aquella. Gabriela y Eugenio

crossaron varias palabras y este

dúctimo se levantó con cara fosca

y dij:

—Buenas noches.

Salió de la casa y salió tras él pro-

curando que no notase que le seguía.

Eugenio al llegar al camino que con-

duce á la ciudad buscó un sitio donde

ocultarse y no ser visto, sin duda

para ver Gabriela cuando ésta con sus

amigas regresaran.

Le quería como si fuese hermano y su pena me causaba dolor immense; más de una vez estuve por suplicarle a Gabriela que despejara aquella situación, pero el temor de que Eugenio se incomodase conmigo, me hizo desistir de ello.

A aquella noche me resolví por afrontar la cuestión con él y al llegar á casa me le encontré vestido y echado sobre la cama.

Eugenio —le dije—hora es ya que terminas con esta situación de violencia que te has ersado; sé hombre, modera tus impulsos de tu alma y si Gabriela no te corresponde, impone silencio á tu corazón y procura olvidar.

ni aconsejase y que lo dejase entregado a su propio dolor, único modo de resistir el suenimiento.

Cesaron como consecuencia de todo nuestras excusiones al campo, pero no por ello, Eugenio dejó de ver a Gabrieles en las ocasiones que podían cruzar con ella un respetuoso saludo.

Pasado algún tiempo, supo Eugenio que la actitud de Gabrieles obedecía a la molestia que le causaba el que aquél deshojase la primavera flor que ella le diera; quiso justificar su distracción para que no se la tachase de incorrecto pero la ocasión había pasado.

Transcurrió un año y nada me dijo Eugenio de Gabrieles; él buscaba distracción a su pena con el amor de otras mujeres, pero no tuvieron éstas la fortuna de hacerle olvidar a la de las hermosas pupitas negras.

Una desgracia de familia, la muerte de un ser muy querido, obligó a Eugenio a alejarse algún tiempo de la ciudad y a su regreso, cuando unidos por un abrazo lo significó mi dolor por su desgracia me dij:

—Gabrieles me consoló a sufrir y a resignarme. ¡No la ha podido olvidar y ella ni aun se acordará de mí!

La lucha continuaba. Eugenio amaba a una como el primer día a Gabrieles y ella sabe Dios si aún conservaba parte del cariño que la tuvo a Eugenio.

Han pasado tres años y las personas de mi relato que son reales y no forjados por la imaginación, viven y conservan su fe de soltería.

Ella tan hermosa como siempre y él tan enamorado como antes.

Parésemos que volvemos al verano de 1897, que estamos en el preludio de la segunda parte de aquel pleito y que toda mi ciencia se reducirá a ser testigo de una boda hecha por dos almas que sienten verdadera pasión, apartadas de todo convencionalismo, con tanto en estos tiempos en que el pie del altar se juran pasiones que son puramente mercantilismo.

El cariño y la fe no admiten diferencias de clases; tan buen católico se puede ser viendo el ruidoso traje de seda, como el de pereza y la alegría y la felicidad de una familia las forman el corazón de una mujer, no la ropa que está vista, y los bienes que aporta al matrimonio.

Y le que dice Eugenio —yo soy joven y trabajar, día y noche para que ella me idolatra.

Dispensaroso lector estas ligerezas de mi pluma cuyas puntas están cortadas para otra clase de trabajos menos sentimentales, pero en obsequio a tu paciencia te ofrezco, si el pleito termina en la Iglesia, el nombre de los protagonistas de mi cuadro para que digas conmigo:

¡Qué buena parejita!

J. Aramis.

Pago a los maestros

La Gaceta llegó ayer tarde publica una Real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Se dispone por ella que los recargos municipales sobre las contribuciones territoriales e industriales sean ingresados, desde 1º de Agosto inmediato, por los recaudadores y agentes ejecutivos directamente en el Tesoro al mismo tiempo que las cuotas respectivas, y en igual forma que lo hacen antes de dictarse el Real decreto de 19 de Abril de 1896, que ha sido derogado.

Cuando estas obligaciones sean satisfechas directamente por los Municipios, se les devolverán los encargos mediante las operaciones de contabilidad establecidas, y previa la presentación del certificado que justifique estar al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza devengada hasta el trimestre inclusivo a que aquella se refiere.

En los casos en que los Ayuntamientos no presenten esta certificación, y sea preciso aplicar los encargos en totalidad ó en parte al pago de las atenciones de primera enseñanza, se llevará su importe líquido por una operación de formalización á un concepto especial de la segunda parte de la cuenta de operaciones del tesoro, designado con el epígrafe *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*.

Conforme al acuerdo de la Comisión de la Concepción Calpe y Cabiz natural de Vergara (Gaiá, únen.)

que las autoridades temen cartas en el escrito?

Y si como consecuencia de nuestro aviso se descubre la existencia del fraude, habrá cumplido la prensa con su misión?

Cuando lo prensa dice lo que sabe y sigue investigando hasta alcanzar toda la verdad en un grave asunto entendemos cumplir con su deber y nadie tiene derecho a poner en solfa sus trabajos por cuanto van encaminados a alcanzar un bien que ha de redundar en beneficio de todos.

¿Sabe algo más el «Diario»?

Castellón le agradecerá a dicho colega las investigaciones que haga sobre este particular.

—Adelántase rápidamente los trabajos del Casino Antiguo, para establecer en los bajos del mismo, el gabinete de lectura que hoy se halla en el piso principal, y a juzgar por el proyecto que hemos tenido ocasión de examinar detalladamente será el nuevo local decorado con lujo y digno de entusiasmo con que se patrocinan todas clase de adelantos por la Junta Directiva de dicha sociedad.

—Sí halla ya casi completamente restablecido de la indisposición que sufrió, nuestro querido amigo el Teniente Coronel del primer batallón de Otumba, D. Manuel López.

—M. Alfonso saldrá para Brasil con el objeto de verano, el Comandante de Infantería D. Rafael Navegantes acompañado de su esposa doña Rosa Rio Revest.

—Para que firme el recibo de alcances consistentes en 150 pesetas, la alcaldía cita a Miguel Pérez P. la soldado que fué del Batallón cazadores Barcelona, con el mismo objeto cite a José Segarra Puig cuyos alcances son de 200 pesetas.

—D. Juan López Moliner ha sido nombrado Delegado especial para la formación de las cuentas de Ayuntamiento de Gaibiel.

—La alcaldía anuncia para el 14 del próximo verano la venta en público subasta de los solares número 11 y 21 de los terrenos sobrantes en el paseo de la Alameda. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

—La guardia civil del puesto de Cabanes le ha ocupado a los vecinos de Borriol José y Manuel Martín Vallés una casa y una naveja por ostentarlas sin licencia.

—Nos escriben de la Abadía, que está muy concurrido el balneario de dicho caserío.

De esta ciudad saldrán en breve algunos amigos nuestros para tomar dichas aguas.

—Sí gúa tenemos entendido dió un buen resultado la velada que se llevó a cabo en la villa Piedad hace pocas noches, que algunos muchachos de esta ciudad, piensan repetir la fiesta, en otra conocida villa de Benicassim, sorprendiendo a sus lindas moradoras con una especie de asalto chino, puesto que hoy se halla en moda este nuevo sport.

Deseamos feliz realización a la idea propuesta.

—Cumpliendo órdenes del Juez instructor de Alboácer la guardia civil del puesto de Adzaneta ha detenido al vecino de Tírig Vicente Segarra Roda por suponerle complicado en un incendio de madera.

—En la secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el título de magistratura superior a favor de Doña María

de la Concepción Calpe y Cabiz natural de Vergara (Gaiá, únen.).

—Ayer se inscribieron en el Registro civil 3 nacimientos 1 defunción y 1 casamiento.

—Durante el día de ayer se rascaron por concepto de consumo la cantidad de 1167'19 pesetas.

—Durante el pasado mes de Junio se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones 62.
Nacimientos 74.
Matrimonios 31.

—El día 31 del pasado mes en el pueblo de Cabanes fué asesinado en el momento que dormía la siesta el vecino del mencionado pueblo Manuel Soldevila.

El autor del bárbaro crimen es hasta de ahora desconocido.

El Juzgado entiende en el asunto.

—El alcalde de Morella participa a este gobierno civil esa fecha 1º del corriente que la vecina de aquel pueblo María Bonadit de cincuenta años de edad, se ha suicidado arrojándose del balcón del segundo piso de su casa, a las dos de la madrugada del 1º del actual.

Dicha desgraciada padece hace tiempo una enfermedad económica de origen.

—D. Vicente Ruiz Martínez Jefe de Obras públicas en Cullera ha pasado a desempeñar el cargo en esta capital.

—Las familias que veranean en el GRAO en LAS VILLAS y todo el que tenga un maset donde pueda ir a comerse una paella y a divertirse, deben comprar los faroles de papel que venden en la Librería Moderna si quieren pasar una velada alegre y divertida.

En la Audiencia

Otros tres juicios se han celebrado y en la Audiencia. Contra el vecino de Cabanes Vicente Casanova Belés y otro por lesiones siendo defendidos por los letrados D. Tiburcio Martín y D. C. y Gironés; otro contra el vecino de Almazora Vicente Albert Gil y otro también por lesiones defendido D. Oyo Gironés y el último contra el vecino de Torreblanca Francisco Balent Lescart, por el mismo remito y defendido por D. Miguel Sánchez en estos tres juicios ha estado representado el fiscal por el sustituto del mismo D. Sebastián Carpi.

Para mañana se anuncian tres más de los que daremos cuenta.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde don Joaquín Pérez celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Después de aprobada el acta de la anterior dió cuenta de una carta del Director General de Obras Públicas dirigida al Diputado D. Fernando Gasset manifestándose haber ordenado a la jefatura de obras Públicas que proceda al estudio de las obras de desviación del río Saco acordándose como medio más rápido para la realización de tales trabajos que el Sr. Alcalde lo intereste del Ingeniero jefe de esta provincia.

Quedó enterado del B. L. M. del Almirante de la Armada D. Carlos Valcarcel recomendando en esta capital la constitución de la Liga Marítima Española. Dado cuenta del dicta-

men de la Comisión da Presidencia proponiendo a D. Rogelio Moro Contador de fondos municipales para cubrir la vacante de D. César Carrera, abierto debate por la Presidenta del S. Forcadé Gómez dice que el dictamen no se ha formulado, con relación a las condiciones del Reglamento del Cuerpo de Contadores sus artículos 13 toda vez que ésta dispone que los Ayuntamientos deben dar la preferencia a los empleados estrictamente como ocurría en los ramos de la Administración.

Q. 13 del examen de las instancias resulta inimplícata dicha disposición porque entre los solicitantes se encuentran el Sr. Llegido, quien cumple todas las condiciones y si se propone para el cargo.

Q. 14 no trae inconveniente a nombrar al Sr. Llegido tratándose de hijo de Castellón si la Comisión al proponer a una persona que cumple las condiciones legales no lo hizo.

Q. 15. Vicent dice que el cargo debe hacerse es procedente de la disposición del dictamen y que el día 20 resuelve lo que pertenece.

La Presidencia hace observación.

S. Vicent que la Ley no establece que todo asunto pueda ser tratado antes de votarse y en tanto no procedente el debate pleno.

Forcadé Pérez afirma que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él, circunstancias especiales que consten en el expediente.

E. S. Carreras rectifica lo expuesto por Forcadé Pérez y dice que el dictamen y la propuesta en favor de Moro por autorizar que el Reglamento no pueda prevaler sobre la Ley municipal la que da atribuciones a los Ayuntamientos que en nada perjudican el Reglamento que se dicta y que habiendo sido aprobado y adoptado a conciencia, pide la Comisión designarle como lo hace apreciar en él

ón da Presidencia. Rogelio Moreta, concejal para nombrar sus empleados, pidiendo hacer el Ministerio sin la necesidad de remitir las instancias a que lo que equivaldría a admitir la derogación de la ley por el Reglamento.

E.S. Presidente contesta que no niega el derecho de los Ayuntamientos a nombrar sus empleados pero que esta facultad está limitada por los Reglamentos que deben observarse, como ocurre en todos los ramos de la Administración y en su corroboración lo que ocurre en los expedientes que se forman para las enajenaciones de los bienes municipales y en los que no obstante ser facultado para ello es necesario la autorización del Ministro.

E.S. Vicent dice que a su juicio lo que debía hacerse es proceder a la revisión del dictamen y que el Ministro en su día resuélva lo que crea oportuno.

La Presidencia hace observaciones a S. Vicent que la Ley municipal precisa que todo acuerdo puede disolverse a votación y en tal sentido procedente el debate planteado.

E.S. Busto observa que se trata de proveer un cargo de carrera especial como dice la Presidencia reglamentada por disposición de 18 de Marzo de 1909 en la que se establecen las normas que han de atemperarse las disposiciones y Ayuntamientos y señala que la primera cumple esta disposición legal no comprende porque bien de aludir; cree interpretar la opinión de sus compañeros al afirmar que voluntad de todos no se nombraría Contador, sin embargo de lo que se está tratando de proveer esta función y como el Reglamento fija las condiciones a que han de sujetarse para la provisión deben respuestas y dicen a lo que el mismo previene que de no hacerse así prodría ser el caso ya repetido de que se lleva sin el nombramiento que se ha hecho. Forcada Gómez insiste en su entender y dice que esa es la única que supone realmente porque las condiciones para la provisión acuerda que se crean requisitos personal y de servicio que no se cumplen.

E.S. Vicent dice que se expresa lo contrario y dice que esa es la única que supone realmente porque

entre los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

Entre todos los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

En los Sres. Llorente y el Sr. Sánchez, los que han sido prestados y la falta de oposición que la fueron legales y se le anteceden del 28 para tener el cargo en su función.

S. concede socorro de la Instancia a Joaquín Amorós Pérez para atender a la de sus hijos jemelos Joaquín y Juan.

S. concede un mes de licencia al Sr. Ruiz.

E.S. Presidente contesta que no niega el derecho de los Ayuntamientos a nombrar sus empleados pero que esta facultad está limitada por los Reglamentos que deben observarse, como ocurre en todos los ramos de la Administración y en su corroboración lo que ocurre en los expedientes que se forman para las enajenaciones de los bienes municipales y en los que no obstante ser facultado para ello es necesario la autorización del Ministro.

E.S. Vicent dice que a su juicio lo que debía hacerse es proceder a la revisión del dictamen y que el Ministro en su día resuélva lo que crea oportuno.

E.S. Busto manifiesta que ha fallecido el ermitaño de San Jaime acordándose que asistiera en ello la Comisión de P. raona.

Ultimamente el Sr. Gasset pone en conocimiento del Ayuntamiento que desde hoy empieza a hacer uso de la licencia que la fue concedida por la Corporación en una de las sesiones anteriores.

Acto seguido se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Sintos de mañana.—La invasión del cuerpo del protomártir de San Eusebio hubo lugar el 12 de Septiembre.

EFEMÉRIDES
3 de Agosto de 1492. Salida de Colón para su primer viaje.

Información especial

POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO (SERVICIO DE LA MAÑANA)

Madrid, 2-11 m

Estreno

En el teatro de Apolo se ha verificado el estreno de una obra titulada «El tren número 22», letra de Sánchez Pastor y música del maestro Zarrón. Forcada Gómez insiste en su entender que toda ley crea derechos y obligaciones los primeros resultados los segundos un resultado que si el solicitante tiene mejor derecho que otro y sin embargo se comete un atropello.

El estado sanitario de Madrid es igual que los días anteriores. S. han enviado muchos telegramas a Córdoba dando el pésame a la familia de Lagartijo.

Funerales

Los funerales de Humberto han sido muy solemnes. Asistieron las autoridades, oficiales del ejército y de la Comisión liquidadora de Manila.

Diez mil hombres, y el Mac con otros tantos en Pietang, pero sin víveres ni munición.

Las embarcaciones cargadas de piedras han sido echadas a pique en el río, y el ferrocarril cortado.

Entre Pakin y Janson hay muy poca tropa.

La toma de Tien-Tsin ha desanimado a los chinos.

La situación de Pakin ha mejorado pero los víveres escasean.

Conferencia

Silvela ha conferenciado con Dato dándole éste cuenta al presidente de la inauguración de la Exposición de Bellas Artes de San Sebastián.

Romero

Romero Robledo recibió ayer tarde a sus amigos,

En Octubre regresará a Madrid.

Conferencia telefónica DESDE BARCELONA

Barcelona 2, 5.30 t.

La cuestión municipal

La confirmación de la llegada del Sr. Gómez a Barcelona ha caído como una bomba en los círculos políticos.

Asegúrase que se hacen componentes y trámite para que fracase la inspección.

Los amigos de Planas y Capella están indignados y aseguran que dirán cosas muy gordas, si la visita se hace el viernes de escaparate a los silvestres para que de Real Orden puedan llegar al Consistorio.

Esta cuestión es el tema obligado de todos los políticos de esta ciudad.

Esta tarde, aun no se había recibido en el Ayuntamiento la credencial del Sr. Gómez ni se ha participado la visita de este inspector.

La huelga

Va de mal en peor la huelga de los empleados en el ferrocarril de Siria.

Todo el personal que servía hoy es nuevo.

El primer tren de hoy llegó a las ocho a Barcelona sin que ocurriera novedad, no tuvo igual suerte el de las nueve que fue apedreado al pasar por la estación de la Diputación por un grupo de hasquistas que esperaba el paso del tren.

En el «Atender» de la máquina iba un oficial y dos soldados de la Guardia civil.

Los coches han llegado a la estación llenos de bollardos.

Se dificulta que sean admitidos al servicio de la empresa los hasquistas.

El «Montevideo»

Es esperado en seta peor el transatlántico «Montevideo» a bordo del cual regresan el general Jaramillo y la Comisión liquidadora de Manila.

Incendio

Telegrama de Sangreño que se ha iniciado el derrumbe de la estación de Francia habiéndose quemado 600 cargas de leña.

DESDE MADRID

Madrid 2, 6'30 t.

El Imparcial

S. ocupa de la cuestión de la Chiusa y dice que la suspicacia de las potencias pondrá a la Europa entera en el más espantoso ridículo y que el presente estado internacional ante los atropellos cometidos por los chinos se resentirá fuertemente y con seguridad que quedará un herido el derecho de gentes sin que nadie salga a su defensa.

El Liberal

S. ocupa del anarquismo criticando las órdenes del Gobierno para la represión y tiene por ridículo la orden del Gobierno prohibiendo que la prensa estampa el nombre de anarquistas.

Todas las medidas necesarias del miedo causan por falta de razón y de fuerza.

El País

Coincide con las apreciaciones de «El Liberal» en la manera de apreciar la forma de curar el anarquismo.

Ingleses y boers

Telegramas de Inglaterra participan que un batallón de boers se ha rendido cerca de Pretoria a los ingleses.

Lagartijo

La prensa dedica sendos artículos a encomiar la memoria de Lagartijo.

Los méritos dátiles, los rasgos característicos de su vida, ha salido hoy impreso en los periódicos.

Da Córdoa telegrafian que toda la ciudad ha asistido al entierro del gran torero.

Discrepancias

Auchu hubo hijo y se llevó en el Consulado de Ministros, según expresión de un militar.

Todos los Ministros pidieron aumento en sus respectivos departamentos, negándose en absoluto a satisfacer las pretensiones del ministro de Hacienda que cerró a la banda y se dispone a no soltar una peseta.

En el inmediato Consejo, se repiten las peticiones y si el Sr. Alende saliera no se ablanda quizá algún joven ministro tire de la manta.

El nuevo rey de Italia

Ha llegado esta mañana a Módena el nuevo rey de Italia Víctor Manuel III, quien ha pedido ver a su padre.

A la vista del cadáver el joven monarca se puso a llorar y se abrazó a su desventurado padre teniendo que entrar en la capilla su madre para socorrerle de dicha habitación.

La escena entre la madre y el hijo ha sido conmovedora.

A entrar Víctor Manuel en la ciudad los anarquistas dieron vivas a la anarquía siendo inmediatamente detenidos.

También ha sido encarcelado el que había jurado asesinar a Humberto si Bressi fracasaba.

Indistintamente se reunirán los cortes para tomar juramento al nuevo monarca, votar la lista civil y la pensión que se ha de acordar para la reina viuda.

La prensa de Italia publica artículos elogiantes las condiciones del joven monarca a quien se pone en condiciones para hacer la felicidad de su patria.

Se cree que seguirá la política internacional de su padre y que en la política interior seleccionará bastantes políticos.

Sobre alcoholos

Siguiendo manifestaciones del ministro de Hacienda presentadas a las Cortes para su aprobación, el proyecto de impuesto sobre alcoholos teniendo en cuenta el proyecto del Estado de Rostromo, (el de base diferencial).

Viaje suspendido.—Comentarios.—Silvela lo sabe.

El proyectado viaje de nuestro joven monarca, se ha suspendido definitivamente, habiéndose transmitido las órdenes a los alcaldes de los municipios que pensaba visitar.

Esta repentina excusión es vivamente comentada en gurandes que obedece a las amenazas anarquistas de matar a cuatro soberanos de europa.

La vigilancia en Miramar se ha aumentado.

El poseedor del secreto de la suspensión del anunciado viaje lo posa el Sr. Silvela y los periodistas esperan su llegada para averiguar el por qué se ha suspendido el viaje de los reyes.

El Congreso de la Prensa

Se ha celebrado en París el Congreso de la Prensa habiendo acordado hacer una activa propaganda para conseguir la reducción de las tarifas postales para la Prensa.

Funerales á Lagartijo

Dicen de Córdoba se han celebrado los funerales por el eterno descanso

de Lejartijo en la iglesia de Nuestra Señora de la Salud.

Presidían el funeral el general Caballero, el alcalde, Guerrita, el Gordito y Lagartijo chico.

Santuario extranjero se levantaba en el centro de la Iglesia.

Gran número de coronas se han visto entre las que había una de Romero Robledo.

Se han desarrollado tristes escenas.

El cadáver de «Lagartijo» parecía estar durmiendo y se había enterrado al lado de su mujer en el panteón de familia.

LIBRERIA MODERNA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

D.E.

SANTIAGO S. SOLER

Gonzalez Charná, 40 (Antes Enmedio) Frente a San Miguel.—CASTELLON

Obras religiosas, científicas, literarias, instructivas, recreativas y morales
Devocionarios, estampas y cromos

Novedades en objetos de escritorio

Material moderno para escuelas y colegios

Albumes, atlas, mapas, esferas, estuches de matemáticas, cajas de sólidos, láminas y oleografías
Almacenes de papel de todas clases, cartulinas, cartones, libros rayados, copiadores,

tarjetería, resmillería y sobres

Material para dibujo, pintura y arquitectura

Tintas, cartapacios, sellos de goma y metal, fechadoras, imprentillas, tampones, etc.

Suscripciones, encuadernaciones y encargos de litografía

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No comprar sin antes visitar esta casa

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

A V I S O

En esta imprenta de «El Regional» se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios módicos.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAMONIX ET CIRREY

FUNDADA EN 1866

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y profundo para todos los cultivos.

COMPOSICIÓN

Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.

Ácido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Montori. Fábrica, plaza de San Luis, n.º 41. D. Pascual Segura, Vall de Ux, Benidorm, (Alacant).—Director general: D. César Jautzma, Catedrático de Química.

Nota:—El comprador de abones que no exige una garantía formal y certifica de la composición de los que adquiera, consiente que se le prometa su interesar sometiendo el frente.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICIÓN

Amoníaco, 9 á 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.

Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICIÓN

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 por 100.

Suscripciones

Castellón, un mes.....	1
Isla, trimestre.....	3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.200

Cambio de frente

Hace pocos días *La Epoca* dio mi informe de los más avanzados, contaba al público actividad desplegada por consejeros para tener los presupuestos parciales en disposición de entregarlos a Sr. Allende en la primera quincena de agosto.

Al leer la noticia respiré con alivio, creyendo de buen

seguimiento el colega afirmaba. Considerábamos próximamente la reorganización de los servicios públicos, conforme a las exigencias de la opinión general y veíamos próximo también momento de que las tareas legislativas tuvieran por materia de tan capital importancia.

Había, además, el silencio salvado nuestra Hacienda, calificativo de *averiada* que el si velismo la adjudicó y complemento de esa obra eminentemente provechosa y altamente patriótica, resultaba la nivelación de los presupuestos con la medida del déficit y con la distribución equitativa y racional de los ingresos de nuestro Tesoro.

Se hacía necesario para ello un examen detenido, imparcial y scrupuloso del pa-

mento de Vilaverde para ju-

garlo por los resultados; y dirigiendo defectos y suavizan-

doza, poner dentro de la

realidad el deseo y el sacrificio demandado al país en armas con sus energías productoras.

Y aún se continuaba habla-

ndo de gastos nuevos que por su carácter reproductivo tenían

que ser necesarios ó convenientes, lo menos, para prosperar y desarrollar las fuentes de la riqueza pública.

Y todas estas venturas se consideraban próximas y todos los sueños de oro realizables a plazo, cuando la misma viene en su número último el jarro de agua fría a matar las ilusiones de ese encantamiento.

Así nos dice que el dis-

nuevos presupuestos en la

latura próxima no lo consi-

derablemente necesario, porque la deseada relación puede y debe intentar con los actuales; que la

materia de importancia per-

ante de arreglo es la tributación

de los alcoholos y esa no lo es

que reclame gastar un tanto

necesario para otros asun-

tos que eso del aumento en el

tuvo de gastos para aten-

cer las necesarias resulta inci-

niente hoy que deseamos d

evirnos para una nivelación

de la situación de la

ciudad.

Verdad que *La Epoca* da

escrito el carácter de op-

propia y para nada mezo-

mos el pensamiento del gobierno

de las dosis, pero a nadie

ocultarse que el articulo